

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18192 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Excluir del nombramiento y declarar decaído en todos sus derechos derivados de haber aprobado los ejercicios de las pruebas selectivas a don Jenaro Anglada Riudavets, al no acreditar que está en posesión del requisito de la titulación exigido en la base 2.1.3 de la convocatoria de las citadas pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de julio de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Delineantes

NOFS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro directivo/CO.AA Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
00001	2293749724 A0628	Carrión Alzaraz, Matías.	26- 7-1960	<i>Turno: Promoción</i> Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Valencia-Capital Grupo-II.	Valencia. Valencia. Ayudante especialista Cartográfico N16.	16 68.736
00001	1194810846 A0628	Brel Cachón, Francisco J.	8- 2-1965	<i>Turno: Libre</i> Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Toledo Grupo-IV A.	Toledo. Toledo. Ayudante especialista Cartográfico N14.	14 68.736
00002	5095374868 A0628	Almansa Modillas, M. Carmen.	27- 5-1968	Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Soria Grupo-V.	Soria. Soria. Ayudante especialista Cartográfico N16.	16 68.736
00003	0538176324 A0628	García Mateos, M. José.	17- 3-1962	Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Barcelona-Capital Grupo-I.	Barcelona. Barcelona. Ayudante especialista Cartográfico N16.	16 68.736
00004	0776208857 A0628	Lozano Alonso, Luis Eloy.	1- 12-1946	Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de León Grupo-II.	León. León. Ayudante especialista Cartográfico N16.	16 68.736
00005	0343674546 A0628	Montero Manso, Jaime.	29- 3-1962	Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Sevilla-Provincia Grupo-II.	Sevilla. Sevilla. Ayudante especialista Cartográfico N16.	16 68.736
00006	5044977446 A0628	Garijo Alonso, Andrés.	19- 7-1972	Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Badajoz Grupo-IV A.	Badajoz. Badajoz. Ayudante especialista Cartográfico N16.	16 68.736
00007	0484412124 A0628	Saiz Sánchez, Nuria.	12- 8-1974	Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Vigo Grupo-IV B.	Pontevedra. Vigo. Ayudante especialista Cartográfico N16.	16 68.736
00008	0893932902 A0628	Peinado Mellado, Gemma.	24-12-1970	Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Ourense Grupo-IV A.	Ourense. Ourense. Ayudante especialista Cartográfico N16.	16 68.736

Índice de abreviaturas:

NOFS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.